

los estudios que se hacen en dicho plantel, declarándolos válidos para obtener el título de Médico Homeópata, y exigiendo para esta carrera, que se autoriza en el Distrito, todos los conocimientos que por la Ley de Instrucción pública son indispensables para la carrera de medicina y cirugía en general. Con este fin, se ha expedido el decreto de 10 de Agosto último y su respectivo reglamento.

Como, á pesar de la ley expedida en 22 de Mayo de 1894 para prevenir y castigar pronta y enérgicamente el delito del robo ratero, éste seguía propagándose hasta el extremo de causar justa alarma á la sociedad, las Secretarías de Gobernación y de Justicia, oyendo previamente la experimentada opinión de las autoridades políticas del Distrito y de los jueces en el ramo penal, han dictado las medidas más convenientes á la estricta observancia de dicha ley, considerada bastante eficaz para su objeto.

Estudiado el proyecto relativo al aumento de empleados en los Juzgados Correccionales, resultó que no era necesario, porque con el personal que tienen actualmente pueden satisfacerse las necesidades del servicio público.

Aunque nuestra legislación tiene establecida la base de la reciprocidad para la ejecución de las sentencias de tribunales extranjeros, la crítica que ha suscitado una resolución de la Suprema Corte de los Estados Unidos de América en que se adoptó dicha base, desechando la práctica de cumplir tales sentencias siempre que fueran equitativas y legalmente dictadas, ha obligado á la Secretaría de Justicia á fijar de nuevo su atención en este interesante punto de derecho internacional privado, sometiéndolo al examen y discusión de la Academia Mexicana de Jurisprudencia.

Continúa con empeño la discusión del Código de Procedimientos federales, no expedido hasta ahora porque su importancia y novedad requerían detenido examen. Tocando ya á su fin ese estudio, pronto se expedirá el Código, total ó parcialmente, en uso de la autorización concedida al Ejecutivo.

Con el fin de expeditar la Administración de Justicia, se han dictado algunas disposiciones, entre las que merece mencionarse la encaminada á facilitar la publicación de los edictos y convocatorias judiciales en los periódicos extranjeros.

Al iniciarse el corriente año escolar, se hizo sentir la falta de una escuela en la colonia Valle Gómez de esta Capital, y el Ejecutivo se apresuró á establecerla con la solicitud de que ha dado pruebas cuando se trata de propagar la enseñanza primaria.

Han sido reglamentados los trabajos manuales en la Escuela Normal de Profesores, sujetándolos á un programa práctico que los distribuye gradualmente entre los alumnos normalistas y los de la Escuela Elemental anexa.

El décimo Congreso Internacional de Americanistas, al cerrar sus sesiones en Stokolmo, á fines del año pasado, acordó que las sesiones del undécimo tuvieran lugar en esta capital. El Gobierno aceptó reconocido la honra que se dispensaba á la República, eligiéndola para ser la primera nación americana donde han de congregarse los que precisamente se consagran á estudiar la historia del Nuevo Mundo, en todas sus épocas y especialmente en la precolombina.

En este concepto, se nombró una Junta organizadora formada de personas competentes, que con inteligencia y actividad desempeñan su cometido, y se han tomado otras medidas para mejorar y enriquecer en todo sentido el Museo Nacional, establecimiento que mayor interés ha de ofrecer á los americanistas.

El Congreso se reunirá del 15 al 20 de Octubre próximo, y es seguro que los que á él concurren encontrarán cordial hospitalidad entre nosotros é inexplorado campo para sus investigaciones en los monumentos arqueológicos de nuestro país.

Invitado el Gobierno á mandar un representante en la sesión que durante este mes ha de celebrar en Dresde la Asociación Literaria y Artística Internacional, tuvo á bien nombrar con ese carácter al Secretario de la Legación de México en París.

La plausible iniciativa, felizmente llevada á cabo, de identificar á las sociedades científicas en noble y útil labor intelectual, mereció la simpatía y ayuda del Ejecutivo, como la merecerá todo pensamiento que pueda redundar en honra y gloria de la patria.

En nada ha disminuído el movimiento que se nota desde hace algún tiempo en la industria minera, pues continúa la presentación á las Agencias de Minería de solicitudes para conce-



sión de nuevas propiedades, y la llegada á la Secretaría de Fomento de expedientes concluidos en dichas Agencias. El número de títulos expedidos durante el período á que se refiere este informe asciende á quinientos sesenta, que amparan cinco mil quinientas pertenencias mineras de una hectárea. El número total de títulos expedidos desde 1º de Julio de 1892, en que comenzó á regir la nueva ley de minas, asciende á dos mil seiscientos sesenta y nueve, que representan otras tantas propiedades mineras, con una extensión superficial de diez y ocho mil setecientas tres hectáreas.

Conforme á la ley de 4 de Junio del año pasado, que autorizó al Ejecutivo para hacer concesiones á empresas explotadoras de criaderos de oro, mediante ciertas condiciones, hubo lugar á la celebración de tres contratos con otras tantas empresas de notoria competencia, las cuales trabajan con buen éxito en minas de oro y de plata aurífera en los Estados de Oaxaca y Sinaloa y en el Territorio de la Baja California. La autorización para hacer esas concesiones concluyó en el mes de Junio de este año; siendo de esperarse que el buen éxito obtenido por las empresas antes citadas, estimule á la exploración y explotación de criaderos de oro en las cordilleras del Pacífico sin concesiones especiales. Hay desde ahora un aumento sensible en la producción del oro en la República.

La ley de 6 de Junio del mismo año sobre aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal, ha despertado grande interés en el público, y ha creado en este ramo no poca actividad, que mucho va á contribuir para el desarrollo de diversas industrias. Numerosas son las solicitudes que se presentan á la Secretaría de Fomento para concesiones de esas aguas, á fin de utilizarlas en los riegos ó como potencia, y empresas importantes se están estableciendo para el transporte de la fuerza por electricidad á diferentes distancias.

Se han reducido á propiedad particular ciento veintiséis mil doscientas hectáreas de terrenos baldíos y nacionales, y con motivo de las prescripciones de la nueva ley sobre ocupación y enajenación de baldíos, del 26 de Marzo de 1894, el movimiento en este ramo ha aumentado considerablemente, sobre todo en lo que se refiere á composiciones por excedencias y demasías.

Con fundamento de la misma ley, el Ejecutivo ha mandado reservar extensiones de tierras baldías y nacionales, de alguna consideración, en los Estados de Chihuahua, Durango, Chiapas y Yucatán y en el Istmo de Tehuantepec, con el objeto de conservar en ellas los bosques que sin esa precaución se destruirían por completo, y con el fin de establecer en algunas partes á las diversas tribus de indios que aún viven sin residencia fija.

El Gobierno de los Estados Unidos, atendiendo á la comunidad de intereses que en materia de irrigación existe en ambos lados de la frontera que divide á los dos países, invitó á México para el Congreso nacional de riegos de aquella República, el cual debe inaugurarse hoy en Albuquerque, Nuevo México. Aceptada tan cortés invitación, se nombró un delegado, á quien se dieron las instrucciones convenientes para el desempeño de su encargo.

Invitado el Gobierno de la República para tomar parte en la Conferencia general de Pesas y Medidas que, con arreglo á la Convención del Metro, debe haberse verificado en París el día 6 del presente, se nombró un delegado para representar á México en aquella Conferencia.

El día 26 de Julio último se abrió en Londres el sexto Congreso Internacional de Geografía, y en él ha tenido nuestro país dos delegados. También ha concurrido á la Exposición de Geografía que se ha abierto al mismo tiempo que las sesiones del Congreso, exhibiendo con buen éxito las cartas geográficas, planos topográficos y otros trabajos ejecutados en la Secretaría de Fomento y en la Comisión Geográfico-Exploradora dependiente de la misma.

Las reiteradas instancias de los directores de la Exposición de Atlanta para que México se hiciera representar en dicha Exposición, han hecho que el Gobierno tenga que nombrar un comisionado para dirigir la recolección de objetos; y habiéndose conseguido que haya expositores del país, la República figurará en este nuevo certamen de civilización y trabajo.

El Instituto Médico Nacional ha concluido el estudio que se le encomendó sobre el lago de Texcoco. Ha presentado una serie de memorias que están ya en prensa, y cuya publicación contribuirá á que cuanto antes puedan aprovecharse, en bene-



ficio de la agricultura principalmente, las extensiones de terreno que resulten desecadas por el desagüe del Valle de México.

Con igual objeto de facilitar el aprovechamiento de las tierras desecadas y las aguas subterráneas, el Instituto Geológico practica actualmente trabajos en el mismo Valle. Se ha publicado ya su primer informe con parte de esos estudios. Otras publicaciones sobre la geología del país ha hecho el mismo Instituto, que pronto dará á luz un mapa geológico de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, respecto de los cuales había muy pocos datos de esa especie.

La Comisión Geográfico-exploradora continúa sus labores para el levantamiento de la Carta geográfica de la República, habiendo quedado concluida y entregada al Gobernador de San Luis Potosí la carta particular de aquel Estado, para cuya formación había contribuido. De igual manera trabajan secciones de la misma Comisión en los Estados de Nuevo León y Veracruz, cuyos gobiernos tendrán pronto sus cartas particulares. Los trabajos de la Comisión han sido vistos con aprecio en la Exposición de Geografía de Londres.

Con la mira de acelerar el ya notable desarrollo en el ramo de correos, y tomando las medidas precautorias que el caso requería, se decidió la reducción del porte interior de la correspondencia escrita, á la mitad de la cuota señalada en el Código postal, para que tuviese efecto desde el 1º de Julio último. El déficit que debía resultar de esta medida en los productos del ramo, según los datos oficiales recibidos hasta ahora, no excederá de treinta por ciento; lo cual permite esperar que el equilibrio entre los productos y los gastos se obtenga mucho antes del tiempo calculado.

El servicio de giros postales, establecido á principios de este año, adquiere cada día mayor importancia, á medida que el sistema y sus notorias ventajas van siendo conocidas.

Considerable es el aumento de bultos transmitidos por el correo. En breve será necesario designar mayor número de poblaciones que participen de este beneficio.

El total producto del correo en el año fiscal próximo pasado excedió al anterior en ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta pesos.

Se han renovado los contratos de navegación y servicio marítimo postal cuyos plazos habían fenecido; obteniendo en todos ellos ventajas para el Gobierno con el descuento de fletes para los efectos transportados por su cuenta.

Nuevamente se han celebrado los que siguen: para el servicio entre Guaymas y Topolobampo, Tampico, Veracruz, Progreso y Coatzacoalcos; para la extensión del servicio prestado por la empresa de navegación en los ríos de la Costa de Sotavento, á San Juan Evangelista, punto que se unirá con el ferrocarril de Tehuantepec por medio de una vía férrea en proyecto; otra para el establecimiento de una línea en los ríos González y Mexcalapa, de Tabasco, entre Boca Nueva, Huianguillo y la Barra de Chiltepec; y otro para una línea de Manzanillo á Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz y Tonalá. De estos contratos, los dos últimos se someterán próximamente á la aprobación del Congreso.

En el ramo de telégrafos, la importante línea que está construyéndose en el Estado de Chiapas, siguiendo la frontera con Guatemala, ha avanzado doscientos sesenta y ocho kilómetros entre Tapachula y San Vicente, para continuar desde este punto hasta llegar á Tenosique.

El total de líneas nuevas es de setecientos dos kilómetros; con los que asciende la red telegráfica federal á cuarenta y tres mil quinientos veinticuatro.

En el ramo de ferrocarriles, ya casi terminadas todas las principales líneas, se están aumentando sus ramales en virtud de anteriores concesiones y de otras nuevas; facilitándose así la comunicación con centros productores inexplorados antes.

La mayor parte de las empresas ferroviarias acusan aumento en sus productos, debido muy particularmente al movimiento local; lo que corresponde naturalmente al crecimiento de las transacciones mercantiles y producción agrícola del país.

Se han construido y puesto en explotación, durante el período transcurrido de Abril á la fecha, setenta y cuatro kilómetros, de los cuales corresponden sesenta y siete al Internacional, y siete al de Cuernavaca, los que están ya en explotación.

La empresa del Ferrocarril Central ha terminado en Aguas-



calientes un ramal á una fundición importante, y en Chihuahua otros dos, uno á los talleres de la Compañía Metalúrgica y otro á la fundición de San Felipe.

El Ferrocarril Mexicano ha terminado en toda la línea de México á Veracruz el cambio de rieles y durmientes, que hoy son todos de acero.

El interoceánico procede ya á ejecutar en sus líneas, muy particularmente en la de Morelos, las reparaciones y correcciones que la Secretaría respectiva ha estimado necesarias para garantizar la mayor seguridad posible.

El Nacional Mexicano ha sustituido sus puentes provisionales con los definitivos; ha reconstruido otros, y tiene muy adelantada la construcción de la estación principal en la Colonia.

La Compañía limitada de los ferrocarriles del Distrito ha adquirido el del Valle, y se prepara á ejecutar los trabajos de perfeccionamiento que éste exige para la seguridad de los viajeros.

El ferrocarril de Hidalgo continúa su servicio en términos satisfactorios, con personal exclusivamente mexicano. Se ha contratado con el mismo la explotación del ferrocarril establecido en la margen izquierda del Gran Canal del Desagüe, desde su conexión con el de Hidalgo hasta el tajo de Tequisquiác, y los ramales á Zumpango y la Ladrillera, comprometiéndose la Empresa á hacer el servicio del desagüe con cincuenta por ciento de reducción en sus tarifas.

El Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec, que el Gobierno administra y explota por su cuenta, ha sido dotado de personal conveniente. En él se continúan las obras de conservación y reparación necesarias para el perfeccionamiento de la vía, que exige constante vigilancia; prosiguiéndose también la construcción de sus obras de arte definitivas. Actualmente, la atención principal del Departamento respectivo es la dotación de material fijo y rodante, maquinaria y efectos necesarios para sus talleres, estaciones, hospitales y demás oficinas de su dependencia.

Se han otorgado, de Abril á la fecha, veintiuna concesiones no subvencionadas para construcciones de nuevos ferrocarriles, entre ellos varios de tracción eléctrica.

La Sección segunda de la Secretaría de Comunicaciones, que tiene á su cargo el ramo de ferrocarriles y calzadas, ha terminado un trabajo interesante con el título de «Reseña histórica de los ferrocarriles en la República.» En esa obra se han consignado todos los datos históricos, técnicos y estadísticos de tan importante ramo.

La extensión total de la red ferroviaria en la República es actualmente de once mil ciento treinta y cuatro kilómetros.

La Dirección de Calzadas ha atendido y terminado la superestructura de la calzada de la Reforma, con sus andenes respectivos hasta el Bosque de Chapultepec, abriendo pozos artesianos y colocando depósitos de agua para el riego en las glorietas.

Se han abierto en la Sierra treinta y cuatro kilómetros para continuar la carretera de Ciudad Victoria á Tula de Tamaulipas.

En la conservación de ríos y canales del Valle de México, se han practicado con regularidad los trabajos necesarios, y se ha facilitado el desagüe de la parte cercana á la Colonia Valle Gómez y el nuevo rastro de ciudad.

En Ciudad Juárez y en Matamoros, se han ejecutado los trabajos que exigía la conservación de las obras de defensa contra las invasiones del río Bravo.

Habiendo completado sus estudios la Comisión inspectora del río Nazas, se formó el reglamento definitivo, promulgado en cinco de Julio último, para la distribución de aquellas aguas.

La nueva Empresa de las obras del puerto de Veracruz ha adquirido canteras en la Peñuela, cerca de Córdoba, y para el transporte de la piedra extraída, destinada á dichas obras, ha recibido la mayor parte del material rodante, alguna maquinaria y herramientas.

Se ha ajustado el contrato para la ejecución de un muelle de madera frente á Tampico, y próximamente será sometido á la aprobación del Congreso.

Los trabajos de mejoramiento del puerto de Santa Rosalía continúan ejecutándose.

En el puerto de la Isla del Carmen está terminándose el muelle de hierro, habiéndose construido cerca de las tres cuartas partes de su longitud.